

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.508/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-3964/2010-CYG.

Peticionarios: José Lozano Luque y Pilar Álvarez Lozano.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 2,027 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 3.040,50.

Caudal concesional (l/s): 0,10.

CAPTACIÓN:

Nº de Capt.	M.A.S. / Cauce	Término Municipal	Provincia	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Guadajoz o San Juan, Río	Baena	Córdoba	391369	4167890
2	Guadajoz o San Juan, Río	Baena	Córdoba	391542	4167972

Objeto de la modificación:

La modificación de características consiste en la segregación de 2,027 has cambiando sistema de riego y cultivo, con nuevos puntos de toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante

esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 16 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.